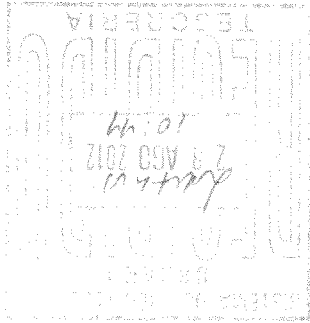




C.p.p. archivo



L.C.P. María del Carmen López Hernández  
Gerente de Contraloría Interna

Atentamente  
"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OBSERVACION	4
SITUACION ACTUAL	Solventada

Derivado de su oficio TES/068/2012 fechado el 04 de junio del 2012 el cual da contestación a la observación No. 4 del arqueo del Sub-fondo efectuado los días 23 y 24 de noviembre de 2010 al rubro de Fondo Único de Caja y Sub-fondos, me permito informar a usted, el resultado del análisis de la misma.

LAE. José Manuel Gutierrez Pérez  
Tesorero  
Presente.

GERENCIA DE CONTRALORIA INTERNA  
Memorando G.C.I./113/12  
Guadalajara Jalisco, 24 agosto de 2012.

1

Situación Actual:  
NO SOLVENTADA.

Contestación:  
En cuanto a la recomendación, en esta área en particular se utiliza el criterio de que, al ser totalmente operativa y de necesidad los recursos los siete días de la semana por las emergencias que se presentaran, lo que se explica y justifica que no se compruebe los días viernes.

Recomendación:  
♦ Que se apeguen a lo establecido en el artículo 13 de dichas Políticas y Lineamientos, ya que en las mismas no menciona que solo sean aplicables a las áreas administrativas, o se realicen las modificaciones pertinentes con sus debidas autorizaciones.

Incumplimiento:  
Al artículo 13 de las Políticas y Lineamientos para la aplicación del fondo único de caja y de sub fondos para compras menores de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos).

1. Por 2da ocasión se observa que no se cumple con la comprobación de gastos los viernes de cada semana.

4.- Sub-fondo de Caja de Infraestructura (Ing. E. Salvador López Cruz).

Observaciones

Conocer, verificar y comprobar, en la vía administrativa que el manejo del fondo y sub fondos, se apeguen a las Políticas y Lineamientos establecidos, Analizar los métodos de control con que cuentan las áreas encargadas.

Objetivos

Metodología: Revisión al fondo único de caja y sub-fondos, el proceso fue realizado en las áreas que cuentan con el mismo, designando a los asistentes de auditoría, LCP, Raúl Martínez Lara, Marcos V. Sandoval Figueroa, LCP, María de Jesús Palacios Zarate, Ma. Guadalupe Rodríguez Flores y Martha Romo Reyes, así como a la Coordinadora, LCP, Sofía Munguía Rojas.

En ejercicio de las obligaciones que encomienda el Reglamento del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, en el artículo 13, fracción I, II y IV, se ordenó llevar a cabo el arqueo al Fondo único de Caja, así como a todos los sub-fondos del Organismo.

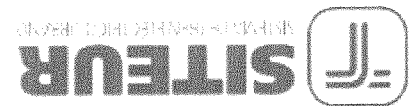
Antecedentes

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Tesorería-Gerencia de Recursos Financieros  
DEPARTAMENTO U OFICINA: Egresos y Contabilidad.  
TIPO DE AUDITORIA: Administrativa-Operativa.

3 Julio del 2012

Informe de seguimiento de auditoría al rubro de Fondo único de Caja y sub-fondos realizados el 23 y 24 de noviembre de 2010

Gerencia de Contratación Interna  
Sistema de Tren Eléctrico Urbano





**Conclusión:**

Apegarse a lo que establece el artículo 13 de las políticas y Lineamientos para la aplicación del fondo único de caja y de sub-fondos para compras menores de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos) ó se realicen las modificaciones pertinentes con sus debidas autorizaciones a las políticas antes mencionadas y enviarlas a esta Gerencia.

**Contestación:**

TES/068/12 04 de junio de 2012

Al respecto le comento que, al tratarse de un sub-fondo, no procedería la exigencia de la comprobación de los viernes el mismo día, o de los jueves al viernes siguientes, ya que el responsable del sub-fondo es el encargado de solicitar los reembolsos a la responsable del Fondo General; en los plazos que el mismo encargado juzgue convenientes o "cada vez que sea necesario" o al final del mes, de acuerdo con el artículo 10 de las políticas existentes al respecto.

Además, se considera necesario modificar los artículos 12 y 13, ya que se interpreta que estos se refieren a los responsables tanto del Fondo General como de los sub-fondos, debiéndose aplicar solamente al responsable del Fondo General.

Se realizará esta modificación a las políticas a la brevedad y será informada una vez que sea autorizada.

**Situación Actual:**  
**SOLVENTADA.**

**Comentario:**

Toda vez que esta Gerencia "reciba" dichas Políticas y Lineamientos para la aplicación del fondo único de caja y de sub-fondos para compras menores de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos) con las firmas respectivas de elaboración, revisión y autorización, así como el registro y control de la Gerencia de Calidad.

**Conclusión:**

Se exhorta a seguir apeguándose a lo establecido, aplicando de forma correcta y haciendo buen uso del fondo y sub-fondos proporcionados por el Organismo.

**C. Martha Romo Reyes**  
Asistente de Auditoría

**LCP. Ana Luisa Valtierra Bautista**  
Jefe de Auditoría

**LCP. María del Carmen López Hernández**  
Gerente de Contraloría Interna